

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBETEK S.A.
CELEBRADA EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil a los ocho días del mes de Abril del 2016, a las 14H30 horas, en las oficinas de la compañía **COMPAÑÍA LUBETEK S.A.**, ubicadas Cdla. Simón Bolívar calle principal 67 mz.# 2, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum:

a) **COMPANIA PARCESHI S.A.**, propietario de **600 acciones** ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, b) **La COMPAÑIA MAQUINARIAS SUPERIOR MAQUISUP S.A.**, propietario de **200 acciones** ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión la Señora **KARINA ELIZABETH MOLINA PULGARIN**, con C.I. # **0914876198** y actúa como secretaria la Señora **JOHANNA BASTIDAS AVELLANEDA**, con C.I. # **0923508683** para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.- Toma el uso de la palabra la Señora **KARINA ELIZABETH MOLINA PULGARIN**, con C.I. # **0914876198** e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario APROBAR EN CONCENSO los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2015, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2015.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15H45 minutos.



KARINA MOLINA PULGARIN
Preside Junta



JOHANNA BASTIDAS AVELLANEDA
Secretaria

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 08 de Abril del 2.016